



FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMÁTIVA					
I	NOMBRE DEL TRÁMITE	PERMISOS PARA REALIZAR BAILES, FIESTAS FAMILIARES, KILOMETROS DE PLATA, CABALGATA, PROCESIONES, DESFILES, FESTIVALES, CIRCOS, ETC.					
	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	SE EXPIDE PERMISO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA REALIZAR LOS EVENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONSISTENTES EN BAILES, FIESTAS FAMILIARES, KILOMETROS DE PLATA, CABALGATA, PROCESIONES, DESFILES, FESTIVALES, CIRCOS, ETC.					
II	HOMOCLAVE						
III	FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIAS	LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTICULO 121, LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR Y BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, DEL ARTICULO 162 AL 170.					
IV	CASOS EN LAS QUE EL TRÁMITE DEBEN DE REALIZARSE	EN LOS CASOS QUE EL SOLICITANTE LO REQUIERA.					
V	REQUISITOS	PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD DE LIBRE REDACCION Y COPIA DEL INE DEL RESPONSABLE					
VII	NÚMERO DE COPIAS (REFERENTE A LA FRACCIÓN V)	UNA COPIA.					
X	DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBEN DE ANEXARSE A TRÁMITE (*EN CASO DE NECESITARSE)	PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD DE LIBRE REDACCION Y COPIA DEL INE DEL RESPONSABLE					
VI	TIPO DE TRÁMITE	CIUDADANO	EMPRESARIAL				
		X					
VIII	FORMA DE SOLICITUD (ESCRITO LIBRE, FORMATO, FORMATO EN LÍNEA)	ESCRITO LIBRE	FORMATO	FORMATO EN LÍNEA			
		X					
IX	OBJETIVO Y DATOS DE LOS INSPECTORES/VERIFICADORES (*EN CASO DE NECESITARSE)	NO SE REQUIERE.					
XI	PLAZO MÁXIMO PARA SOLUCIONAR EL TRÁMITE	20 DIAS ANTES DE REALIZAR EL EVENTO.					
XII	MONTO	Bailes \$1,876.29 (mil ochocientos setenta y seis pesos 29/100 M.N.) -Fiestas familiares en su domicilio \$375.26 (trescientos setenta y cinco pesos 26/100 M.N.) -Fiestas en salón de eventos \$625.43 (seiscientos veinticinco pesos 43/100 M.N.) -Cabalgatas \$1,876.29 (mil ochocientos setenta y seis pesos 29/100 M.N.) -Desfiles y festivales \$1,250.86 (mil doscientos cincuenta pesos 86/100 M.N.) -Circos (10% sobre su boletaje)			OFICINAS DE RECAUDACIÓN	KIOSKOS	OTROS MECANISMOS DE PAGO
					TESORERIA		
XIII	VIGENCIA DEL TRÁMITE	1 DÍA					
XIV	DIRECCIÓN DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS QUE DEBE DE REALIZARSE EL TRÁMITE	SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, SEGURIDAD PUBLICA, BOMBEROS, PROTECCION CIVIL Y COEPRIS.					
XV	HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 AM A 3:00 PM.					
XVI	CRITERIOS A LA QUE DEBE DE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA.					
XVII	DATOS DEL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE (NOMBRE, PUESTO, DOMICILIO, TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.)	SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE MAGDALENA DE KINO Y SALVATIERRA, PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PLANTA ALTA, CODIGO POSTAL 23880, TELEFONO 6131350332, CORREO ELECTRONICO SRIAGENERAL@LORETO.GOB.MX					

NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE

NIVEL 1: INFORMÁTIVO

X

NIVEL 2: FOMATOS DESCARGABLES

NIVEL 3: FORMULARIO WEB

NIVEL 4: TRANSACCIONAL

ARTICULO 46 (*OPCIONAL)



FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMATIVA
I	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE (SCIAN)	
II	ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS PARA IDENTIFICAR EL TRÁMITE	
III	FRECUENCIA MENSUAL DE LAS SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DEL TRÁMITE	
IV	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DEL TRÁMITE.	